

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023

Colegio San Luis Antofagasta

1. Fundamentación del Plan de Formación Ciudadana

En el marco establecido por nuestra legislación (Ley 20.911), se establece en su artículo único que "Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la curriculares preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso..." Asimismo, nuestra misión como Colegio El Bosque es brindar herramientas de formación que un amplio desarrollo personal de nuestros estudiantes. comprometiéndonos a generar alto nivel académico en todas las áreas del conocimiento. Incentivar una capacidad de asombro constante, que les permita a nuestros alumnos(as) ser sujetos activos de sus aprendizajes".

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

- Ciudadanía y Democracia: se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir
 - a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva
- Participación: De acuerdo a nuestra orientación religiosa católica, la vida humana desde su concepción hasta su término natural tiene un valor fundamental, por lo que nuestra espiritualidad promueve en todo momento la defensa de la cultura de la vida como manifestación y regalo de Dios y forma en sus estudiantes la identificación con los valores propios de la defensa de la creación como base fundamental del buen orden social. Asimismo, dentro de estos mismos valores, la labor educativa de nuestro colegio tiene como eje central de su accionar al niño, desarrollando en todas las acciones pedagógicas y espirituales de la institución las medidas tendientes a que nuestras alumnos y alumnos logren, además de su realización académica, su más amplio desarrollo espiritual y valórico en concordancia con el Evangelio.



- Socialización: Antes de llevar a cabo cualquier trabajo del plan de formación ciudadana, es necesario que realizar un diagnóstico de la comprensión que tiene el cuerpo estudiantil sobre formación ciudadana; ¿Conocerán los objetivos del plan de formación? ¿Sabrán que independiente de la asignatura la formación ciudadana es un trabajo en conjunto? ¿Todos conocerán las ideas del PEI? Etc.

Cabe mencionar que dentro del Currículum formal, existen objetivos y contenidos que refuerzan la idea de formación ciudadana, en donde debo comprender que existo dentro de una comunidad (país) y que ello conlleva derechos, pero también deberes.

Además, el Plan de Formación Ciudadana se ve reforzado a través de dos canales diferentes:

- Los espacios de Consejos de cursos, en donde se plasman las relaciones de comunidad, teniendo en cada una de ellas sus representantes (directivas de cursos), con tareas específicas de cada uno de sus miembros y,
- Los espacios de horas de Orientación, en donde a través de un Eje (Participación y Pertenencia en enseñanza básica y Pertenencia y Participación Democrática en enseñanza media) se trabajan unidades basadas en objetivos y contenidos intencionados y declarados desde Mineduc.



2. Objetivos del Plan de Formación Ciudadana

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- 5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- 6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 7.

Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

- 9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
- Comprender el PEI del colegio, haciendo énfasis en aquellos elementos fundamentales que es necesario implementar y que tengan relación con el Plan de Formación Ciudadana.
- 11. Socializar los manuales de Convivencia y de evaluación del colegio relacionando éstos con el Plan de Formación Ciudadana.



3. Descripción de las actividades del Plan de Formación Ciudadana a. Actividades Anuales:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Conocimiento del PEI / Focos de trabajo 2020-2021
DIRIGIDO A:	Profesores, alumnos/as y apoderados
OBJETIVO:	Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características y participar activamente en ellos.
FECHA:	Año 2023
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:	- Se socializa el Proyecto Educativo Institucional. - Focos de trabajo: Académico – Acompañamiento - Gestión
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	PPT Reuniones de apoderados, Reuniones de ciclo y Consejos de curso
PERSONAS RESPONSABLES:	Equipo directivo – Profesores Jefes

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Conocimiento de Manuales de Convivencia y de Evaluación.
DIRIGIDO A:	Profesores, alumnos/as y apoderados
OBJETIVO:	Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso: proponiendo y aceptando iniciativas y asumiendo responsabilidades respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades
FECHA:	Año 2023
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	- Se socializan los Reglamentos de: • Convivencia • Evaluación
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	PPT Consejos de Cursos, Reuniones de apoderados y de Reuniones de Ciclo
PERSONAS RESPONSABLES:	Encargado de convivencia escolar – Directores de ciclo – Profesores Jefes



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Programa de Campañas solidarias
DIRIGIDO A:	Estudiantes, Apoderados y Funcionarios
OBJETIVO FUNDAMENT AL:	Reconocer y empatizar con sectores sociales próximos que presenten vulnerabilidad
FECHA:	Marzo a Diciembre 2023
DESCRIPCIÓN	- Programa de campañas dirigidas principalmente a
E ACTIVIDAD:	instituciones de la Red Apostólica Ignaciana (Techo, SJM, UCN, HC, entre otras) - Campaña de recolección de alimentos y otros.
_	SJM, UCN, HC, entre otras)

b. PRIMER SEMESTRE

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Elección de Directivas de cursos.
DIRIGIDO A:	Estudiantes de Segundo a Tercer ciclo
OBJETIVO:	Reconocer la importancia de organizarse en torno a intereses comunes, organizando el curso y elegir sus representantes, para establecer mecanismos de participación.
FECHA:	Abril de 2023
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:	 Se comienza en cada curso con una descripción de cargos y funciones. Organizan el curso y eligen sus representantes Se Establecen mecanismos de participación. Se desarrollan proyectos para implementar en el curso y la comunidad. Se Intercambian experiencias y proyectos con otros cursos.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	PPT a los cursos y acta de consejos de Presidentes.
PERSONAS RESPONSABLES:	Encargado de Convivencia – Profesores Jefes



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Elección del Centro de Estudiantes CES (Tercer ciclo) y MiniCES (Segundo ciclo)
DIRIGIDO A:	Estudiantes del Segundo y Tercer ciclo
OBJETIVO FUNDAMENT AL:	Promover la creación e incremento de oportunidades para que los y las estudiantes manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.
FECHA:	Abril – Mayo 2023
DESCRIPCIÓN D E ACTIVIDAD:	 Se realiza la campaña para incentivar la participación y creación de listas con charla del actual centro de alumnos/as. Se da un plazo para las campañas de cada lista. Debate de las listas inscritas según estatutos. Se realiza la votación y posterior conteo de votos. Se presenta Centro de Alumnos/as 2020.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Fotografías, votos, campaña de candidaturas.
PERSONAS RESPONSAB LES:	CES actual, Asesores CES, Directores de ciclo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Conformación de Comité de Convivencia Escolar
DIRIGIDO A:	A todos los actores de la comunidad escolar.
OBJETIVO:	Comunicación y cordialidad entre los diversos estamentos del colegio,
FECHA:	Inicio Abril 2023
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:	- Cuatro reuniones. Dos en el primer semestre y dos segundo semestre.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Fotografías y registros de las actas de reunión.
PERSONAS RESPONSABLES:	Rectoría



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Mes de la convivencia escolar
DIRIGIDO A:	Estudiantes y Apoderados
OBJETIVO FUNDAMENT AL:	Desarrollar en el ámbito escolar experiencias curricularmente integradas que permitan vivenciar, conocer, reflexionar y valorar la buena convivencia escolar en un ambiente de respeto, sin discriminación, solidario, de aceptación y valoración de la diversidad y la inclusión, u otros valores asociados a la formación en convivencia escolar. (Portal Mineduc)
FECHA:	Abril 2023
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:	- Programa de actividades formativas en todos los niveles
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Ticket de salida actividades (Classroom)
PERSONAS RESPONSABLES:	Equipo de Convivencia, Asistentes y Encargado de convivencia

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Día del Estudiante
DIRIGIDO A:	Estudiantes
OBJETIVO FUNDAMENTAL:	Fortalecer el sentido de pertenencia a un grupo, mediante diversas Actividades.
FECHA:	Mayo 2023
DESCRIPCIÓN D	- Oración especial y reflexión comunitaria. - Plan de trabajo
E ACTIVIDAD:	- i lait de trabajo
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Fotografías, página web.
PERSONAS RESPONSABLES:	Equipo directivo



c. Actividades Segundo Semestre

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Mes de la solidaridad
DIRIGIDO A:	Apoderados, profesores, alumnos/as.
OBJETIVO FUNDAMENT AL:	Conocer la obra y a la vez, conmemorar el fallecimiento de San Alberto Hurtado. Ayudar de la manera que sea posible a las personas que no lo están pasando nada bien ya sea por falta de recursos, personas enfermas, personas mayores.
FECHA:	Agosto de 2023
DESCRIPCIÓN D E ACTIVIDAD:	 Oración especial y reflexión comunitaria. Actividades solidarias según edad de las y los estudiantes
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	PPT de motivación y Fotografías.
PERSONAS RESPONSABLES:	Equipo de pastoral, profesores jefes.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Celebración Fiestas Patrias
DIRIGIDO A:	Estudiantes y Funcionarios
OBJETIVO FUNDAMENT AL:	Rescatar los valores propios de tipo cultural y costumbrista de la zona, así como preservar la identidad expresada en la música, la vestimenta, la danza popular, conjugando con aprendizajes de diversos subsectores que participan.
FECHA:	Septiembre de 2023
DESCRIPCIÓN D E ACTIVIDAD:	 Oración especial y reflexión comunitaria. Acto Fiestas Patrias. Actividad según planificación.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Planificación de clases de Educación física y fotografías.
PERSONAS RESPONSABLES:	Coordinadores, departamento de Educación física, profesores jefes.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Proyecto Cívico (Departamento de historia)
DIRIGIDO A:	Estudiantes
OBJETIVOS:	 Valorar la participación ciudadana en los procesos electorales. Conocer el funcionamiento del sistema electoral chileno. Conocer la orgánica de los partidos políticos. Experimentar todo lo que un proceso electoral implica, partiendo por levantar la candidatura de alguna persona, elaborar un programa de gobierno, diseñar una campaña electoral, organizar y realizar elecciones. Valorar la democracia como un sistema político que garantiza la libertad de pensamiento y de procesos electorales libres, por medio de los cuales el pueblo ejerce soberanía escogiendo a sus autoridades.
FECHA:	Agosto a Octubre 2023
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:	"¿Cuántas veces han sido testigos de gente negativa que reclama por todo?. Que si la educación está mala, que la salud da vergüenza, que no al aborto, que si al aborto, que el polvo mata, etc. ¿O cuántas veces has oído a vuestros padres diciendo que los políticos son todos iguales?, políticos que ellos pusieron ahí o que bien no los pusieron, no sé? porque no se levantaron a votar ese día, les dio lata, total Nada va a cambiar. Y es verdad, los adultos, como siempre te han hecho creer, "tienen toda la razón, nada cambiará", porque teniendo todo el poder para hacer que las cosas cambien y no hacemos nada. Por eso te propongo que vengas conmigo y caminemos juntos en la construcción de un nuevo mañana, un mañana mejor para ti y para todos. Un mañana diferente, realmente inclusivo y democrático, con el poder de tu VOTO lo puedes cambiar".
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Planificación de clases y fotografías.
PERSONAS RESPONSABLES:	Coordinadores académicos, departamento de historia